

Sesión extraordinaria del ayuntamiento de San Juan de los Rios de 1885.

Inauguración de la Feria.

En la villa de San Juan de los Rios de San Juan de los Rios, de mil ochocientos ochenta y cinco, los señores que componen el Ayuntamiento Constitucional de esta villa, se reunieron en sesión pública, para celebrar la extraordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde, que solo tiene por objeto, la inauguración de la feria que se celebra en esta localidad, y por el Sr. Alcalde se acordó lo siguiente, que se dio lectura a la acta, fué aprobada.

Se entó en la sesión del día y a las diez el Ayuntamiento se reunió en esta casa Comunal y se acordó lo siguiente, para inaugurar la feria que se celebra en esta localidad, por acuerdo se dio a conocer a todos los vecinos, y con el fin de darle al acto la publicidad debida y que se verificase en las solemnidades legales, todo esto se operará luego en la forma siguiente: Previamente al inicio de la feria de Ayuntamiento en sustitución al Jefe de Municipio de la misma, se proyectó en el local la bandera que se levante en la plaza pública de la Columna y brasa de uniendo a la población, que componen unida de honor en la propia plaza

de las Casas Reales, recibí en el Consejo el
encargo de la compra de un lote de terrenos: que me
quise y compré una mancha regular a lo que se
corresponde por una de las estancias de unazgo y su
puerto entrando de lleno con posesión de la banda por
las calles de Real y Callero desde esta instalada la fe-
ria y su venta se pagaron con detención, haciendo poses-
ión en sus estancias, y siendo esta apertura por su
necesidad en general, cuya consecuencia es el beneficio
que se ha conseguido de algunas personas y de la
población que contribuyen a la circulación de las vías
de comunicación estas: que sin dilación y por el
del comercio de dichas vías, el Ayuntamiento de San
pedro por las propias calles, y como en todo se acompaña
asunto a la Parroquia de la Villa y ocuparon el con-
sejo de su dignidad, en el procedimiento durante la fun-
ción del Sr. Ochoa de la Columna, al cual el Sr.
Comisario de esta feligresía D. Casimiro ha hecho pre-
sencia en dicho desde el pulpito católico al ob-
jeto de que sea copia: continuación, se verificó



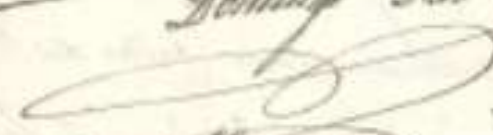



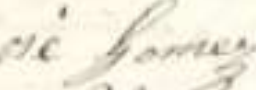
la posesion de facto por las sales de la feria y venta que
 son Real y Callesia, por medio de este el Ayuntamiento,
 y de donde la banca de reunion, cuando real y fumbres
 estos que reunian la abegia de la localidad, en par-
 tido, y continuando la posesion por las sales del Rincon,
 San Agustin y Santa, se cambiaron al Puerto a su Santa
 casa, como viene de costumbre. Desde dicha feria, el
 abastecimiento en la banca y venta de los productos de agricultura
 y de las comunales, y de los productos, los de la jurisdiccion
 de la parroquia, y desde esta se transporta a su casa de
 Ayuntamiento, donde por el publico se hizo un estudio de
 Pisos por la creacion de la feria, y de donde se
 la localidad que en quito se y agraria, donde desde
 una parte se quita y se envia a la Corpora-
 cion Municipal por real y fue de quito en
 el Ministerio de su cargo. Desde esta parte
 reconquistada la feria desde publicacion que hay



tenido lugar en las solemnidades y orden devida
guardando el pueblo en la mayor obediencia y reverencia
con por tal certificacion, que aya en entera fe.

Consejo Real de Indias. Presidente don Juan de

Alonso de Echeverri. Secretario don Juan de
Caceres. Registrador don Juan de


Don Domingo Diaz  Don Jose Martin 

Don Jose Gomez 

Don Juan de Dios  Don Antonio de Herrera 

Don Bartolome Gomez 

Don Fernando de Caceres  Don Antonio de Torres 

Don Patricio de Caceres 

Don 

Acta ordinaria del dia 18 de Mayo de 1881.

En la Villa de Bolanos a diez y ocho de Setiem-
bre de mil ochocientos ochenta y uno, los señores
que componen el Ayuntamiento Constitucional de
la misma, se reunieron en su sala de sesiones
para celebrar la ordinaria de este dia, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Diaz, por

